



Club amigos del
PIRAGÜISMO

ESTRATEGIA ANTICORRUPCIÓN

Club Amigos del Piragüismo

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

A partir del año 2022 y por acuerdo de la Junta de Gobierno, Dirección y el departamento de Gestión, se acuerda la implantación de un programa de prevención y control de las conductas llevadas a cabo por el personal de la Institución (administradores, representantes y personal laboral, voluntariado y subcontratado), que podrían dar lugar a la declaración de la responsabilidad penal de ésta.

Se ha elaborado un mapa de riesgos penales que incluye en su alcance a la Institución en su conjunto, así como todos sus planes, programas y proyectos. A partir de este mapa, se analizan todos los delitos penales en que pueda verse afectada la Institución, para el diseño de los correspondientes planes de acción específicos.

En paralelo, se propone poner en marcha un canal de denuncias externo, dirigido a miembros de la organización, usuarios/as y población en general, y que esté gestionado por una asesoría, específico para denunciar incumplimientos del Código de Conducta, irregularidades, ilícitos o delitos. Además, se imparte formación sobre lucha contra la corrupción al personal y Junta de Gobierno.

Objetivo

Desarrollar las capacidades y mecanismos necesarios para reducir los casos de corrupción y actuar ante ellos, en caso de que se produzcan.

Acciones a llevar a cabo

- Aprobar en Asamblea General la aprobación de la implantación de la Política anticorrupción.
- Conocer y aplicar el Manual de Prevención de Respuesta ante delitos.
- Formar al personal en prevención de delitos.
- Implantar un canal de denuncias gestionado por un agente externo.

Temporalización

Se pondrá en marcha a lo largo del resto del año 2022

Indicadores

- Número y porcentaje de **miembros de órganos de gobierno** a quienes se han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción.
- Número y porcentaje de **personas empleadas** (por categoría profesional) a quienes se han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción.
- Número y porcentaje de **personas voluntarias** a quienes se han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción.

- Número y porcentaje de **proveedores** a quienes se han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción.
- Número y porcentaje de **miembros de órganos de gobierno** que han recibido formación sobre anticorrupción.
- Número y porcentaje de **personas empleadas** (por categoría profesional) que han recibido formación sobre anticorrupción.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de octubre de 2022

La Presidenta
Sara Martí Trujillo